

PDL: Optimiza el mecanismo de sustentabilidad del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y modifica la ley N°20.850

Boletín 17567-11 (refundido con el 15047-11)

Comisión de Salud Cámara de Diputadas y Diputados



Jaime Espina Ampuero
Director.

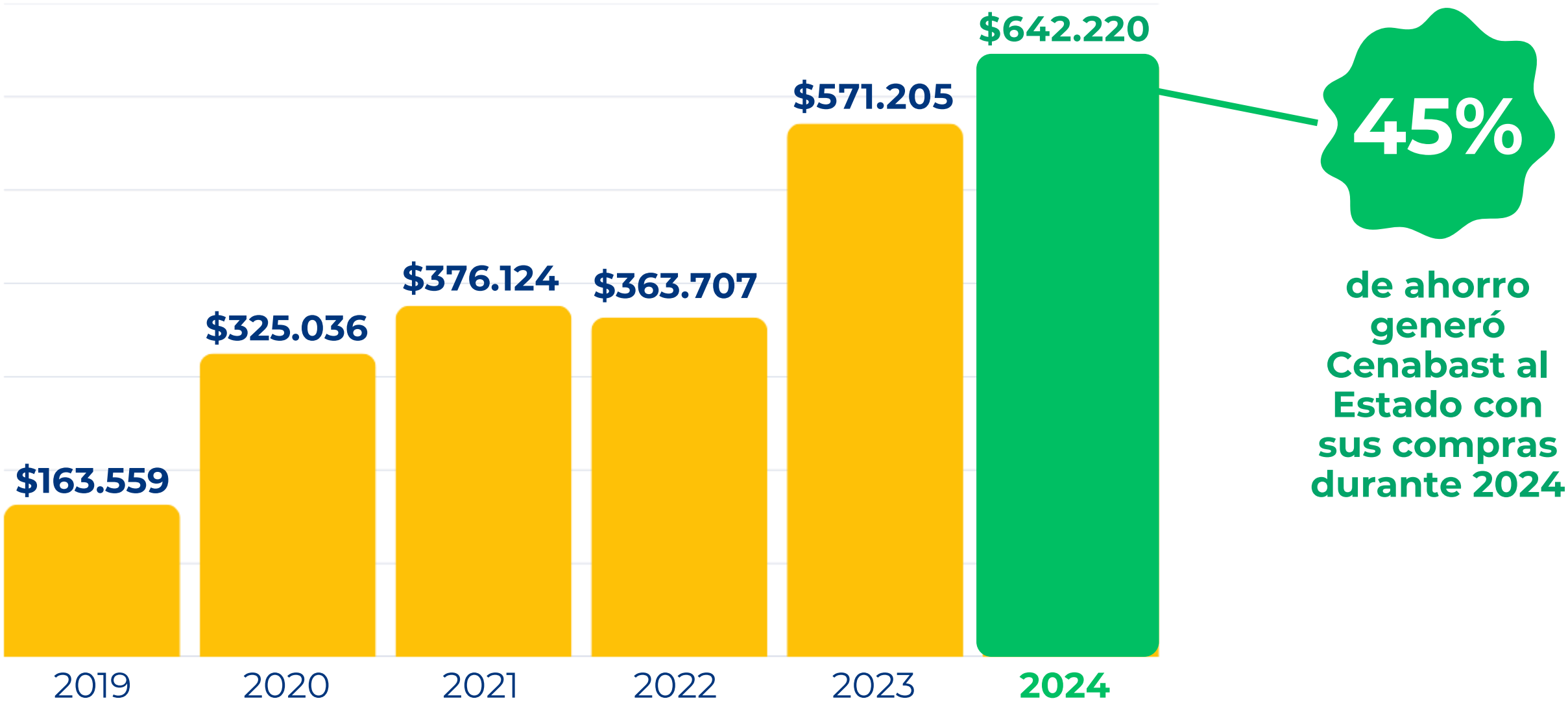
CENABAST

ACCESO A MEDICAMENTOS MENOR GASTO PARA EL ESTADO

Cenabast busca realizar **compras eficientes** para el sistema de salud, aprovechando economías de escala mediante la concentración de la demanda. Esto permite obtener **mejores precios, reducir gastos y redistribuir** recursos en **beneficio** de los establecimientos de salud.



AHORRO GENERADO EN COMPRAS PÚBLICAS
DATOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS



ACCESO A MEDICAMENTOS MENOR GASTO PARA EL ESTADO

Cenabast busca realizar **compras eficientes** para el sistema de salud, aprovechando economías de escala mediante la concentración de la demanda. Esto permite obtener **mejores precios, reducir gastos y redistribuir** recursos en **beneficio** de los establecimientos de salud.



AHORRO GENERADO EN COMPRAS PÚBLICAS



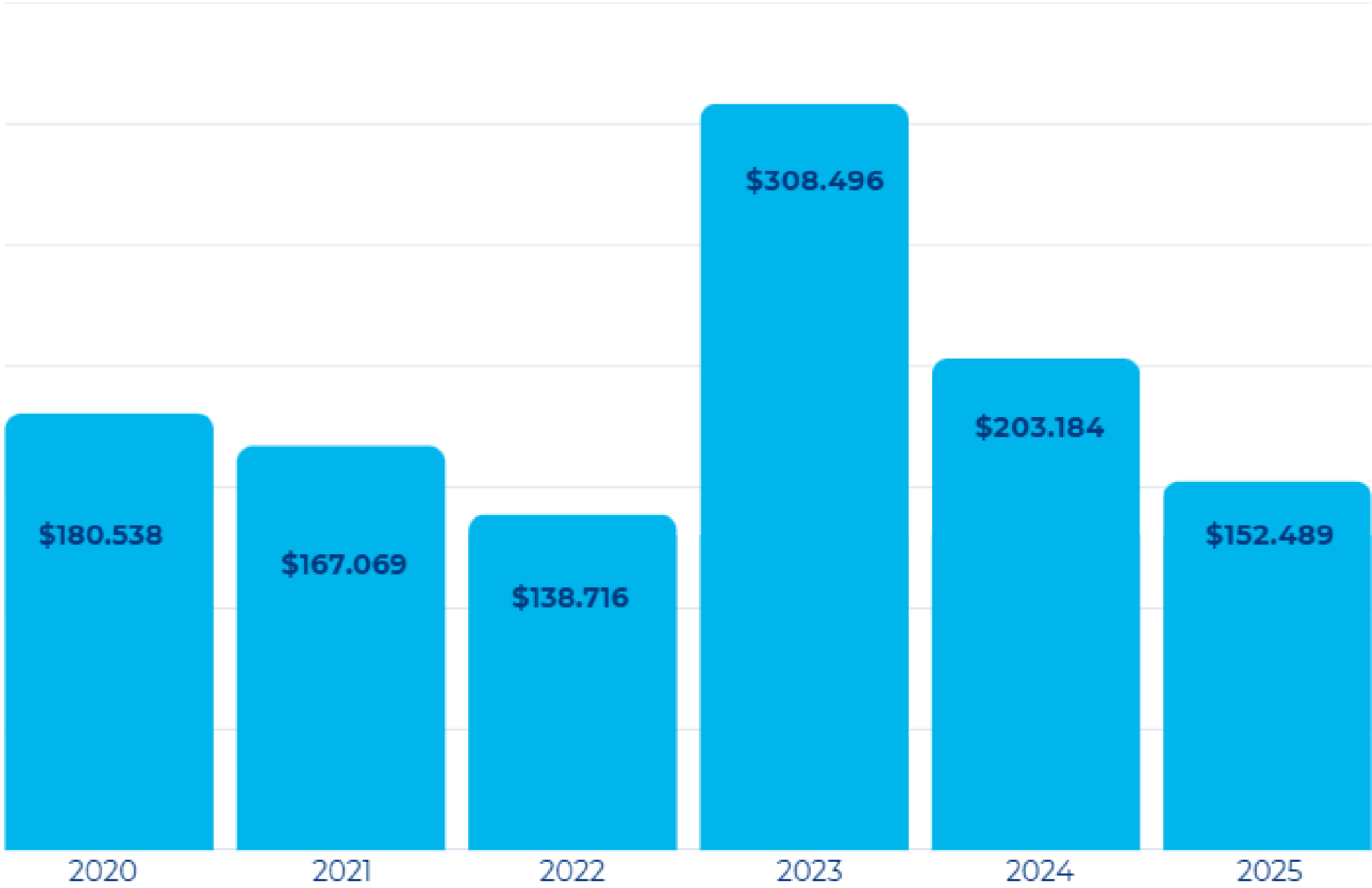
CENABAST

COMPRAS REALIZADAS LEY RICARTE SOTO

Evolución compras realizadas por año. Entregas a establecimientos de salud en años siguientes.



MONTO DE COMPRAS REALIZADAS
DATOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

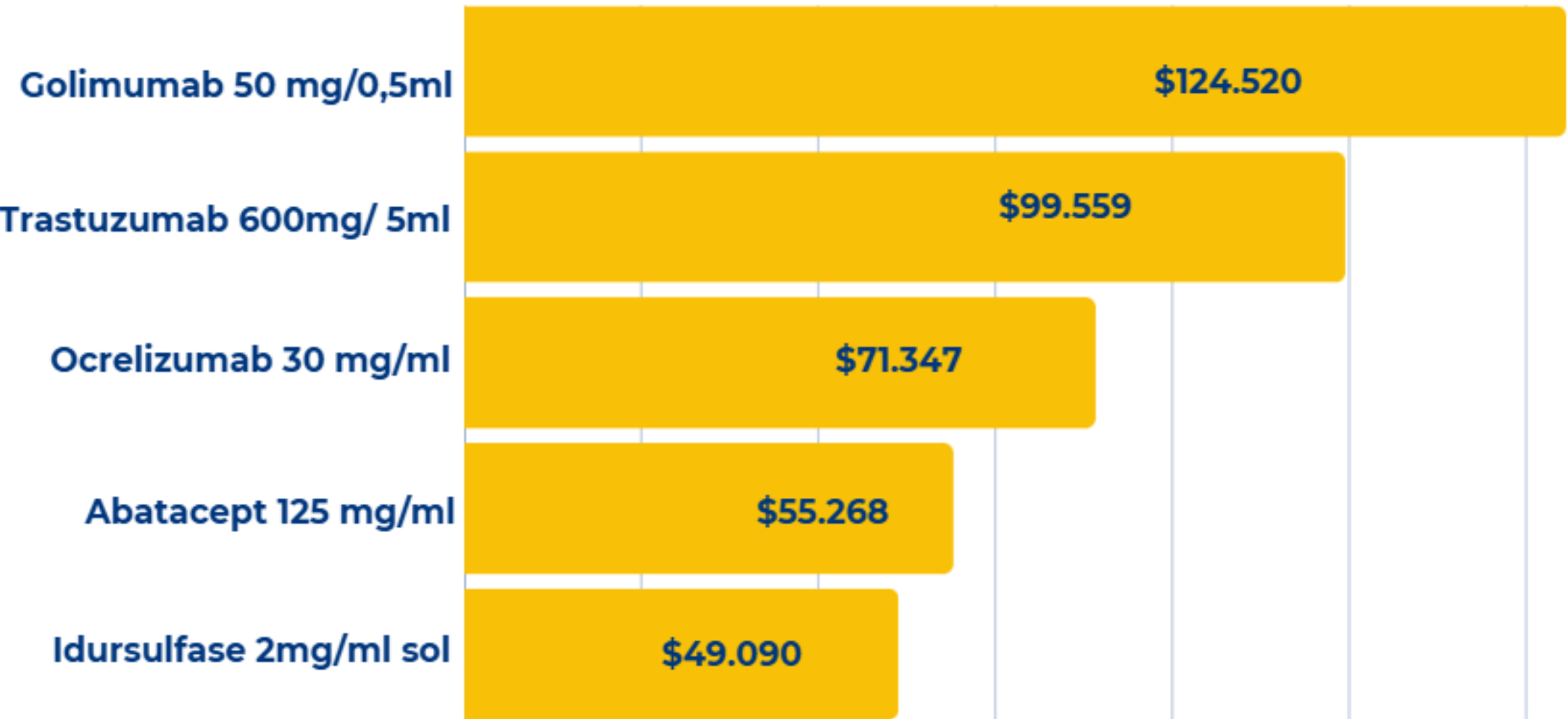


COMPRAS REALIZADAS LEY RICARTE SOTO

Principales productos comprados realizados por año.
Entregas a establecimientos de salud en años
siguientes.

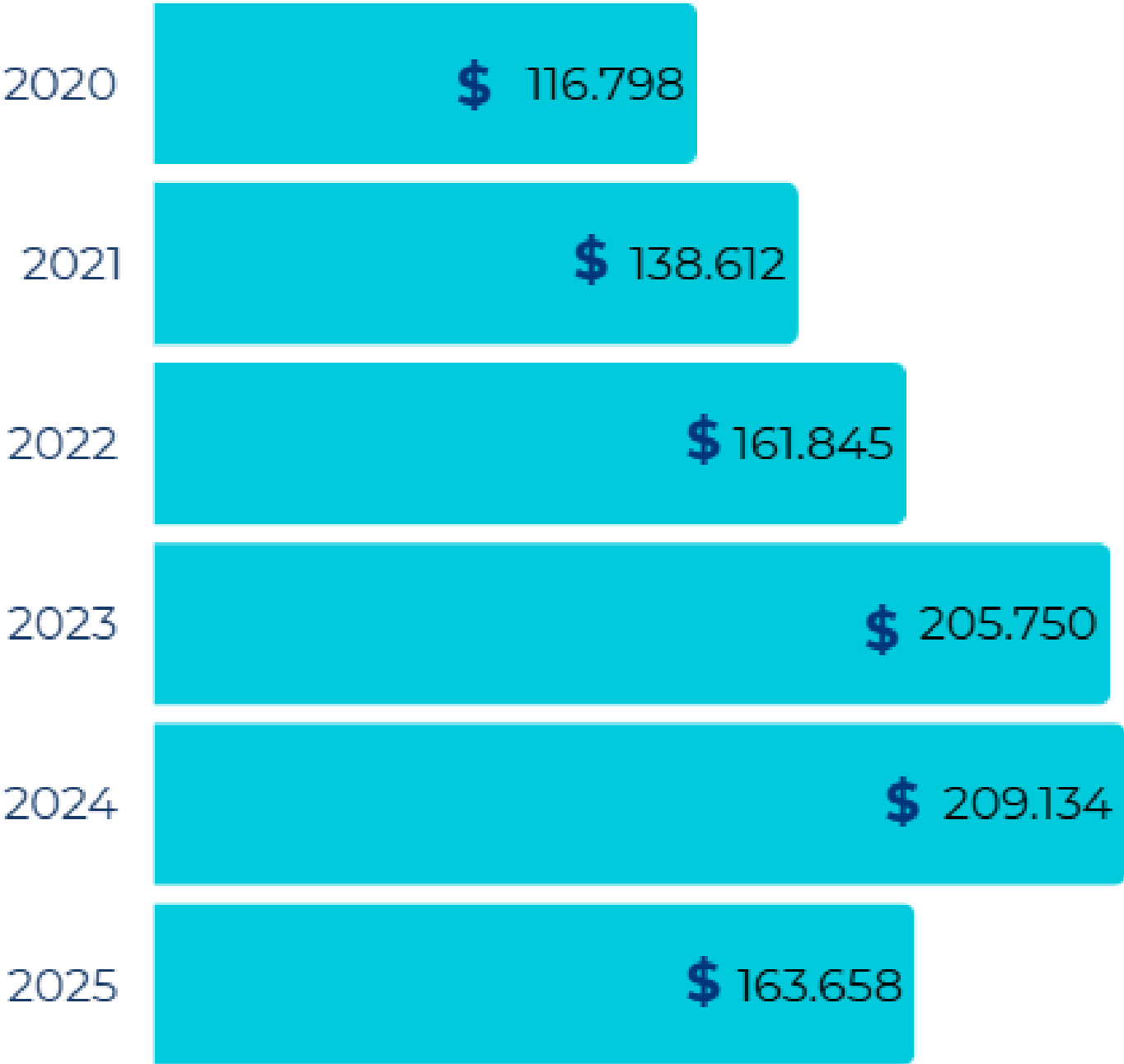
POR MONTO

En millones de pesos por compras desde 2020 a 2025



DISTRIBUCIONES REALIZADAS LEY RICARTE SOTO

Evolución distribuciones realizadas por año. Entregas a establecimientos de salud en años siguientes.



MONTO DE DSITRIBUCIONES REALIZADAS

DATOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

Listado - Problemas de salud

1. Mucopolisacaridosis tipo I
2. Mucopolisacaridosis tipo II
3. Mucopolisacaridosis tipo VI
4. Tirosinemia tipo I
5. Esclerosis múltiple
6. Enfermedad de Gaucher
7. Enfermedad de Fabry
8. Hipertensión Arterial Pulmonar
9. Cáncer de mama
10. Artritis reumatoide
11. Profilaxis de la Infección del Virus Respiratorio Sincicial
12. Enfermedad de Crohn
13. Nutrición enteral domiciliaria

14. Diabetes Mellitus tipo I
15. Distrofia generalizada
16. Tumores neuroendocrinos pancreáticos
17. Hipoacusia sensorineural bilateral
18. Angioedema Hereditario
19. Esclerosis Lateral Amiotrófica
20. Epidermólisis Bullosa Distrófica o Juntural
21. Tumores del Estroma Gastrointestinal
22. Artritis Psoriásica
23. Colitis Ulcerosa
24. Enfermedad de Huntington
25. Inmunodeficiencias Primarias
26. Lupus Eritematoso Sistémico
27. Mielofibrosis

DISTRIBUCIONES REALIZADAS LEY RICARTE SOTO

Consideraciones de Cenabast

1

Acuerdo riesgo compartido

Situación actual:

- Descuentos por volumen de compra, sin asociar a riesgo clínico. Emisión de notas de crédito.
- Las transacciones de LRS son de carácter público a través de www.mercadopublico.cl, www.cenabast.cl, Ley de transparencia y Ley de compras públicas. Proveedores requieren carácter reservado de la divulgación de precios, condiciones contractuales, esquemas de pago.

Fortalecimiento de los ARC:

- La confidencialidad selectiva, permitirá declarar el carácter reservado de determinados elementos, como los precios unitarios y condiciones económicas específicas, los descuentos y esquemas de pago o los volúmenes de compra negociados, cuya divulgación sea susceptible de obstaculizar la contratación en condiciones más favorables.



CENABAST

DISTRIBUCIONES REALIZADAS LEY RICARTE SOTO

Consideraciones de Cenabast



2

Precio máximo industrial

Situación actual:

- **PMI** es definido al momento de la ETESA sin que la ley considere mecanismos de actualización ni publicación, factores que no ayudan a la certeza jurídica ante una eventual aplicación de la condición resolutoria del artículo 33.
- Existen tecnologías incorporadas al Sistema hace más de una década sin que su PMI haya sido publicado o actualizado

Transparencia del Precio Máximo Industrial:

- Su publicación y actualización obligatoria por parte de la SSP, permitirá mayor certeza jurídica al aplicar la condición resolutoria de los contratos. (Art. 33 Ley 20.850)

3

Información disponible en www.cenabast.cl

Observatorio de información en <https://www.cenabast.cl/gestion-cenabast-ley-ricarte-soto/> Resumen ejecutivo referente a información de compras, distribuciones, contratos vigentes.

CENABAST

PDL: Optimiza el mecanismo de sustentabilidad del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y modifica la ley N°20.850

Boletín 17567-11 (refundido con el 15047-11)

Comisión de Salud Cámara de Diputadas y Diputados



Jaime Espina Ampuero
Director.

CENABAST